



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO MODIFICACIÓN RÉGIMEN DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL CONCEJALÍAS

ANUNCIO MODIFICACIÓN RÉGIMEN DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL CONCEJALÍAS

Se hace saber que este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 25 de septiembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Modificar el acuerdo adoptado en la sesión de Pleno organizativa de 6 de julio de 2023 sobre retribuciones e indemnizaciones a miembros electos y sobre designaciones del número, características y retribuciones del personal eventual, en los siguientes términos:

- Designar a la Sra. Concejal Elvira Ramírez Lujan cargo con dedicación exclusiva, sin que se produzca aumento de las retribuciones asignadas, manteniéndose en 34.125,00 euros brutos a percibir en catorce pagas.
- Designar a la Sra. Concejal María Ángeles Polo Martín cargo con dedicación parcial al 75% de la jornada, manteniéndose las retribuciones asignadas en 30.712,50 euros brutos al año a percibir en catorce pagas.

La efectividad de este acuerdo es con efectos de 1 de octubre de 2024.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 8 de octubre de 2024.

EL ALCALDE